



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

23 de septiembre de 2008
Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Abogados de Gijón implanta una aplicación informática para hacer trámites desde su despacho EUROPA PRESS

La Escuela de Práctica Jurídica está consolidada y alcanza ya su cuarta promoción
LA OPINIÓN DE ZAMORA

Abogados en la trinchera

EL PERIÓDICO DE MÁLAGA

Asturias

Asturiano | Innova

Innova.- El Colegio de Abogados de Gijón implanta una aplicación informática para hacer trámites desde su despacho

GIJÓN, 22 Sep. (EUROPA PRESS) -

El Colegio de Abogados de Gijón ya concluyó la implantación del Sistema Integral de Gestión de la Abogacía (SIGA), desarrollado por RedAbogacía, la Infraestructura Tecnológica del Consejo General de la Abogacía Española (IT-CGAE). El nuevo sistema digitaliza todos los servicios del Colegio, permitiendo a los letrados gijoneses un contacto virtual constante con la institución, así como agilizar los trámites de cara al ciudadano.

Según informó el Colegio, SIGA es una herramienta que ya emplean en España un total de 35 Colegios de Abogados a los que ahora se suma Gijón que, junto al Colegio de Baleares y al de Alcalá de Henares, es pionero en la gestión informatizada de la Justicia Gratuita. SIGA se encuentra en proceso de implantación en el resto de los Colegios de Abogados del país.

Con 1.400 colegiados, la institución gijonesa se encuentra en el puesto 28 en volumen de profesionales dotados de certificado digital a nivel nacional "lo que da muestra del esfuerzo humano y técnico que el Colegio ha tenido que realizar para situarse entre los doce primeros de España en el uso y aplicación de las nuevas tecnologías", según señaló el Decano del Colegio de Abogados, Sergio Herrero.

La implantación del Sistema Integral de Gestión de la Abogacía (SIGA) permitirá centralizar todos los trámites burocráticos y administrativos del Colegio de Abogados de Gijón, donde procesos como la actualización del censo colegial, la facturación de cuotas y servicios del Colegio, la emisión de certificados o la gestión de expedientes del Servicio de Justicia Gratuita, entre otros, serán realizados a partir de ahora de forma automática y digital.

Asimismo, los letrados podrán consultar sus recibos, actualizar sus datos personales o consultar sus guardias en el turno de oficio sin necesidad de moverse del despacho y de forma segura por Internet.



Ver Más Ofertas Aquí

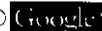
Reproductor MP3 Philips SA6024
 Auto modo de alta calidad en 32K
PVP: 83,81 €
 Más productos

Martes 23 de septiembre de 2008 Contacte con laopiniondezamora.es | RSS

laopiniondezamora.es
 EL CORREO DE ZAMORA

NOTICIAS
Zamora

HEMEROTECA » EN ESTA WEB



INICIO

SECCIONES

MÁS NOTICIAS

DEPORTES

OPINIÓN

GENTE Y OCIO

SERVICIOS

Zamora Benavente Toro Comarcas Castilla y León Zamoranos del mundo La Última

laopiniondezamora.es » Zamora



La Escuela de Práctica Jurídica «está consolidada» y alcanza ya su cuarta promoción

Las enseñanzas serán obligatorias en el futuro para el ejercicio profesional

VOTE ESTA NOTICIA ★★★★★



Desde la izquierda, José Alfredo Calvo Prieto, Esther González e Ignacio Esbec Foto David Rodríguez

J. H. La Escuela de Práctica Jurídica de Zamora «está consolidada. Ochenta alumnos, licenciados en Derecho y estudiantes de los últimos cursos de la carrera, han pasado por ella. Alcanzamos la cuarta promoción, y las dos últimas han superado en su totalidad la prueba CAP (examen de capacitación), obligatoria a partir del año 2010, con notas muy favorables», señaló Esther González, coordinadora y magistrada de la Audiencia Provincial, en la presentación del curso 2008-2009, efectuado ayer en la UNED, centro que imparte las enseñanzas. Los estudios -cada promoción consta de dos cursos y de 1600 horas de formación, con «horario presencial de tres tardes a la semana» y tres sesiones en cada jornada- se iniciará el día 14 de octubre y se prolongará hasta el próximo mes de junio. Y disponen de una metodología eminentemente práctica, con clases teóricas y trabajos en despachos profesionales. Así, esos estudios son complementarios a los que se realizan en la universidad, donde tal vez se incide, en exceso, en lo teórico. En el futuro, estas enseñanzas serán obligatorias para acceder al ejercicio de la carrera y la incorporación al turno de oficio.

El Seminario de Práctica Jurídica, puesto en marcha a finales de los años ochenta, es el antecedente de la Escuela. Entonces y ahora, con la colaboración de los Colegios de Abogados y Procuradores, de la Audiencia Provincial y los Juzgados de la capital. «A partir del 2002», todos los estudios relativos a la práctica jurídica» se orientaron de otra manera, con el fin de «completar la formación recibida por los alumnos de Derecho en la Facultad, que se dedicarán, después, al ejercicio profesional. Ese interés se detectó tanto en las Universidades como en el Consejo General de la Abogacía. «Coincide esa modificación con el inicio de las negociaciones para regular el acceso a la profesión de abogado». En ese momento, se comienzan a reglamentar los estudios de práctica jurídica. Y, así, la Escuela zamorana se adapta, desde entonces, al nuevo modelo. Otorga dos títulos: el universitario que emite el centro asociado y el dispensado por el Consejo.

José Alfredo Calvo, coordinador por parte del Colegio de Abogados, se refirió a «la sensibilidad muy especial» mostrada por la institución «en cuanto a la formación continuada» de sus letrados. Ignacio Esbec, decano, apuntó que la ley «será efectiva», en este punto «a partir de 2011».

BUSCADOR VIVIENDA

[viviendazamora.es](http://www.viviendazamora.es)

Operación	Tipo de inmueble	Provincia
comprar	viviendas	álava
alquilar	obra nueva	albacete
	habitación	alicante
	oficinas	almería
	locales o naves	andorra
	garajes	asturias

Anúnciese gratis

Buscar

El portal inmobiliario de laopiniondezamora.es

VIDEOS DE ACTUALIDAD

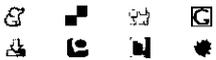


CLUB LA OPINION-ELCORREO DE ZAMORA



¿Te apasionan los perros?
 Convierte tu AFICIÓN en PROFESIÓN

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

¿qué es esto?

Ver Más Ofertas Aquí

Piso en Venta Cádiz
 ¿Quieres alquilar, vender, o rentar?
PVP: 162.400,00 €

Revistero L
 La máxima garantía al mejor precio.
PVP: 284,36 €

Cámbiate a MASmovil y gana 10 Euros
 Si tienes un teléfono fijo, pide tu tarjeta SIM de MASmovil ahora mismo.

PVP: Consultar

Empleo Abogados Ofertas de empleo para abogados y especialistas en derecho	Practica Jurídica Consulta el curso de derecho que te interesa. Amplia oferta!
--------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------

CONÓZCANOS: CONTACTO | LA OPINIÓN DE ZAMORA | LOCALIZACIÓN Y DELEGACIONES

PUBLICIDAD: TARIFAS | AGENCIAS | CONTRATAR

laopiniondezamora.es

laopiniondezamora.es es un producto de Editorial Prensa Ibérica
 Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de laopiniondezamora.es. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.

Aviso legal

Otras publicaciones del grupo Editorial Prensa Ibérica

Diari de Girona | Diario de Ibiza | Diario de Mallorca | Empordà | Faro de Vigo | Información | La Opinión A Coruña | La

Son 1.500 en toda la provincia dedicados a la asistencia gratuita para las personas sin recursos. Los letrados del turno de oficio defienden su trabajo «vocacional y mal pagado» frente a la mala fama que les suele perseguir

Abogados en la trincherera

MONTSE MARTÍN MÁLAGA

Son unos 1.500 en toda la provincia. Una legión que cada día se curte en las trincheras de las comisarías, los juzgados de guardia, los cuartelillos de la Guardia Civil y en sus propios despachos. Los abogados de oficio defienden su trabajo y niegan tajantemente que la asistencia jurídica que prestan a las personas sin recursos económicos sea de segunda categoría. Para unos, el turno de oficio es una forma de abrirse camino en los inicios del ejercicio profesional de la abogacía dentro de un gremio en el que la competencia es cada vez mayor y al que sólo pueden acceder si cuentan con un mínimo de tres años de experiencia. Para otros, proporciona el mejor contacto diario con una realidad social que difícilmente asomaría por la puerta de un bufete. En lo que sí existe unanimidad es en que el turno de oficio se viste con la cara más vocacional de la abogacía y que regala grandes satisfacciones no sólo a los que acaban de empezar, sino a los que más veteranía llevan en la toga.

SONIA URDIALES
30 años

«Se me saltaron las lágrimas con un cliente»

Lleva cinco años ejerciendo como abogada y ya ha montado su propio despacho con otras dos compañeras. «Yo he tenido bastante suerte, pero los inicios son muy difíciles para casi todos los abo-

gados jóvenes por la tremenda competencia que hay. Te encuentras con muchos gastos que apenas puedes cubrir porque no tienes todavía una cartera de clientes. Hay que pagar el alquiler de un piso, el teléfono, el seguro de responsabilidad civil, las cuotas colegiales, una mutualidad, los desplazamientos... y si te lo puedes permitir una persona que se encarga del trabajo administrativo», explica Sonia Urdiales.

Hace un año se apuntó al turno de oficio, que desempeña en la zona de la Axarquía. Sonia realiza varias guardias de 24 horas en el juzgado y en la comisaría cada trimestre, que la Junta de Andalucía paga a unos cien euros. Recuerda la primera que hizo: «Me dijeron que no me preocupara, que las guardias eran muy tranquilas, y cuando llegué me encontré que tenía que asistir nada menos que a doce detenidos».

Esta joven letrada afirma que el abogado de oficio se ve muchas veces en la tesitura de tener que hacer de psicólogo: «La gente te cuenta toda su vida y sus problemas. Hay que tener la cabeza muy fría, para no llevarse todo eso a tu casa». Aun así reconoce que ha habido noches en que no ha podido dormir e incluso, en una ocasión, «se me saltaron las lágrimas con un cliente cuando hablaba de sus hijos en una separación matrimonial». También recuerda su primera visita a prisión: «El hombre estaba hundido. Nunca antes había estado en la cárcel. Traté de darle ánimo, aunque tienes que ser totalmente realista con él. Los abo-

gados no somos magos».

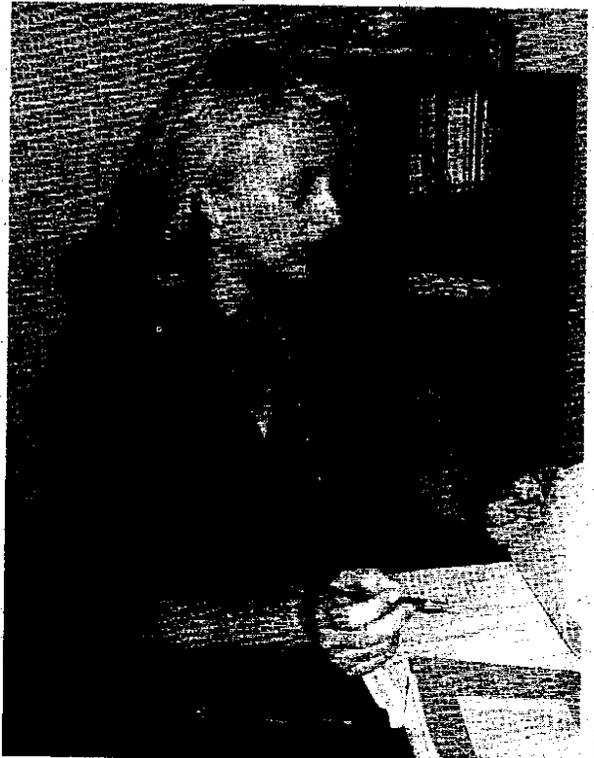
Sonia es de las que opinan que para ser un buen abogado hay que pasar por el turno de oficio. «Tratas con todo tipo de personas y ves la realidad de la calle y eso te proporciona mucha madurez profesional y también personal».

ISABEL URBANEJA
50 años

«Es muy vocacional, como un sacerdocio»

Fue de las primeras mujeres abogadas de Málaga y aún recuerda cuando, embarazadísima de su primer hijo, llegó a un reconocimiento judicial y el juez le preguntó que por qué hablaba. «Le contesté: Señoría yo soy la abogada», explica entre risas.

Con 26 años de ejercicio profesional, Isabel Urbaneja aún se mantiene en el turno de oficio, al que ha estado siempre muy vinculada y en el que se inició cuando se llamaba Beneficio del Pobre. «Te sitúa en una realidad social que no tocas en los despachos. Defender a la gente que no tiene medios económicos es gratificante, aunque es un trabajo que está muy mal pagado, pero es muy vocacional, como un sacerdocio». Y asegura que también duro, «por el drama humano que hay detrás» de muchos asuntos, y por la penosidad de algunas guardias: «Me han llamado a las dos de la madrugada para asistir a un detenido en un cuartelillo de la Guardia Civil en Guaro, Monda, Tolox (Isabel le-



PIONERA. Isabel Urbaneja (a la izquierda) con una compañera en

ya el turno de oficio en el partido judicial de Coín) y tienes que tirarte por la noche con el coche por esas carreteras comarcales».

Para Isabel Urbaneja la «mala fama» que se le cuelga habitualmente a los abogados de oficio es «una leyenda negra», aunque reconoce en todas partes cuocen habas. «No hacemos distinciones porque un caso sea de oficio. Yo no lo pongo en una carpeta distinta porque sea de justicia gratuita».

Esta letrada, que abrió el primer despacho de abogados en Coín, se enorgullece de la profesión: «Hay compañeros admirables por la profesionalidad y el interés con que trabajan y estudian todos y cada uno de los casos». Y añade que, pese a la fuerte competencia, «cada vez también

hay más campo donde trabajar y más especialización». Tiene absolutamente claro una cosa: «Para dedicarte a esto, tienes que estar seguro de que te gusta la profesión y preparar cada caso como si fuera el primero».

LUIS IGNACIO ALONSO
67 años

«Seguiré en el turno hasta que me retire»

Luis Ignacio Alonso es uno de los letrados más veteranos de la provincia. Con nada menos que 46 años de ejercicio a sus espaldas y sobrada experiencia profesional, conserva la tensión y la pasión del primer día. No duda: «Seguiré en el turno de oficio hasta que me



su despacho de Coín, el primero que abrió en la localidad. / J. BUIZA

retire». Empezó como pasante del despacho del alcalde socialista de Málaga durante la República, el abogado Emilio Baeza, y su primer caso en el turno de oficio fue defender a un acusado de violar a una deficiente mental. «Lo gané porque conseguí demostrar que no había pruebas contra él».

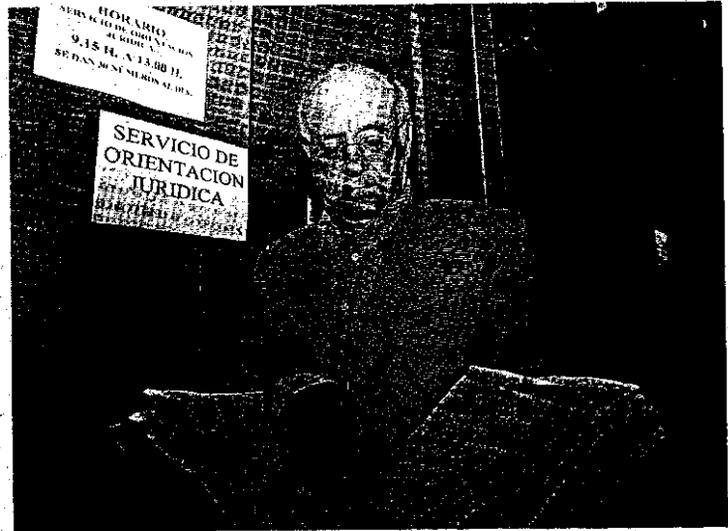
Como esa vendrían después muchas más satisfacciones de la mano de la justicia gratuita para los más desfavorecidos. Este experimentado letrado recuerda cómo consiguió demostrar la inocencia de un hombre de raza gitana que había sido condenado por un intento de homicidio. «Fue una gran alegría; lo único que por aquel entonces no existían indemnizaciones del Estado por los errores judiciales y ese pobre hombre, que había sufrido la cárcel injustamente, no pudo cobrar un duro».

El turno de oficio le ha situado también en alguna encrucijada moral por cuestiones de conciencia. Relata Luis Ignacio Alonso que llevando vigilancia penitenciaria, le tocó asistir a un etarra que cumplía condena en Málaga

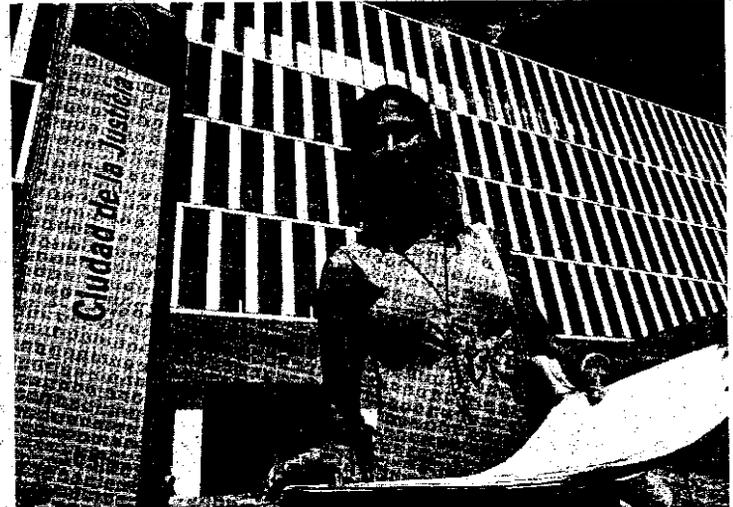
por un atentado: «Pidió al juez que lo viera un médico -explica-, pero al comprobar que éste no hablaba vasco no lo quiso. Luego quería que yo presentara un recurso porque se le había abierto la correspondencia. Pero claro es que esas cartas llevaban instrucciones sobre cómo se hacían bombas caseras. ¿Cómo iba yo a recurrir eso? Así que renuncié a defenderlo por cuestiones morales y éticas».

Han pasado más de 40 años y Alonso sigue en las trincheras de las guardias en los juzgados, en las comisarías, en los cuartelillos de la Benemérita. El mes pasado, sin ir más lejos, tuvo que asistir a una declaración de un detenido por un intento de violación en Pizarra a las dos de la mañana.

«Yo no sé lo que cobro por el turno de oficio, no me lo preguntan. Y eso de que no nos tomamos interés no es verdad, cada caso, cada juicio es un examen. Es como el cirujano que tiene que operar una apendicitis. Lo que sé es que no se puede sobrevivir al turno de oficio si no es vocacional».



VETERANIA. Luis Ignacio Alonso repasa un caso en el servicio de justicia gratuita. / YOLANDA MONTIEL



JUVENTUD. Sonia Urdiales lleva cinco años ejerciendo como abogada. / ANTONIO SALAS

LA OPINIONES

SONIA URDIALES

«Tratas de animar al cliente que está hundido, pero hay que ser realista con él; los abogados no somos magos»

ISABEL URBANEJA

«No hacemos distinciones porque un caso sea de oficio; yo no lo pongo en una carpeta distinta»

LUIS IGNACIO ALONSO

«Cada caso que llevas es un examen y no hay diferencias; es como el cirujano que tiene que operar una apendicitis»